

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y  
CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **25 DE MAYO DEL 2020**, Y ESTANDO CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO DE LA CONVOCANTE, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., ESTANDO PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS DE LOS **ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) NO. **LP/E/DIF/004/2020**, RELATIVA AL **"SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; ARTÍCULOS 34, 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO DE LA LEY), ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES B, D Y D1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN .

LA **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS **LIC. MIRIAM VIRIDIANA TORRES VILLA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA ASISTIRLA EN EL ACTO, **ING. JUAN MANUEL TINOCO JACQUEZ** , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES, ÁREA REQUIRIENTE DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO; CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL **LIC. JESÚS RICARDO LIZÁRRAGA DURAN**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEL **C.P. GILBERTO RÍOS SOTO**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTE DA INICIO AL ACTO HACIENDO CONSTAR QUE SE DISPUSO UNA HOJA DE REGISTRO DESDE LAS 11:30 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2020, PARA LOS LICITANTES INTERESADOS EN ASISTIR A LA PRESENTE JUNTA, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES, CONSTATANDO LA COMPARECENCIA DEL SIGUIENTE LICITANTE:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	SERVICIO ALEDAJO, S.A. DE C.V.	C. MARIA GUADALUPE NAJERA DE LA CRUZ.

CONTINUANDO CON EL ACTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y CERCIORÁNDOSE LOS FUNCIONARIOS QUE DICHA ENTREGA SE LLEVA A CABO EN SOBRE CERRADO, SIN SIGNOS DE ALTERACIÓN, SE PROCEDE A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICO DEL LICITANTE:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO
<b>B. DOCUMENTOS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS</b>		
<p><b>B.1.1 REPRESENTATIVIDADE LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL.</b>                      Quien firma las propuestas para la Licitación y tenga representatividad legal de la empresa, acreditará su personalidad jurídica presentando original o copia certificada y copia simple del poder notarial y una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato.</p> <p><b>NOTA:</b> En caso de que el representante legal no pudiera asistir a la apertura de los sobres correspondientes, este podrá otorgar un poder simple en hoja membretada a la persona que lo sustituirá en dicho evento (este Poder solamente será válido para la apertura de los sobres).</p> <p>La firma de las propuestas y del contrato la deberá realizar quien tenga el poder legal para ello.</p>	x	
<p><b>B.1.2. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES.</b> El licitante presentará original o copia certificada y copia simple de su Acta Constitutiva y sus modificaciones si es persona moral y si es persona física una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), en ambos casos cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes según sea su naturaleza jurídica en original o copia certificada y copia para su cotejo.</p>	x	
<p><b>B.1.2. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA</b></p> <p><b>B.1.3.1</b> El licitante deberá presentar su Curriculum actualizado y acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en la prestación del servicio motivo de la presente licitación, así como su capacidad en equipo e infraestructura (capacidad instalada), para dar respuesta inmediata a las necesidades del servicio, debiendo presentar para ello, original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos tres contratos mercantiles de suministro que soporten lo señalado en este punto.</p>	x	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO
<b>B.1.3.2</b> Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia o Entidad Paraestatal, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información.	x	
<b>B.1.3.3</b> Carta de finiquito de los contratos anteriormente descritos, expedida por la contratante, esto con la finalidad de cerciorar el cabal cumplimiento de los contratos descritos en el párrafo anterior, o bien, en caso de contar con contratos vigentes anexar carta de opinión de cumplimiento expedida por la contratante.	x	
<b>B.1.3.4</b> El licitante deberá presentar fotos de la capacidad instalada de la/las estaciones de servicio de expendio al público de petrolíferos (gasolina y diésel) que sean de su propiedad, en las que se llevará a cabo la prestación del servicio objeto de la presente licitación, señalando domicilio, entidad, municipio donde se encuentran.	x	
<b>B.1.3.5</b> Anexar el Registro Patronal ante el IMSS (copia simple) para acreditar la plantilla laboral de la operación de el/los establecimientos de su propiedad, asimismo, deberá presentar la Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del mes de abril de 2020.	x	
<b>B.1.3.6</b> La Cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes según sea su naturaleza jurídica en original o copia certificada y copia para su cotejo.	x	
<b>B.1.3.7</b> Comprobante de pago de bases. Se deberá presentar en original y copia para su cotejo.	x	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO
<b>B.1.3.8</b> Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante o los directivos, socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.	X	
<b>B.1.4. PROPUESTA TÉCNICA.</b>  La propuesta técnica deberá ser elaborada conforme a estas bases e invariablemente el licitante además de los documentos señalados en la presente deberá incluir lo siguiente:  <b>B.1.4.1</b> Especificaciones Técnicas y alcance de los servicios a licitar conforme al Anexo I y VIII	X	
<b>B.1.4.2</b> Escrito de conformidad y aceptación de las presentes bases y manifieste su interés o el de su representada de participar en la presente licitación, Anexo II.	X	
<b>B.1.4.3</b> Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un sistema electrónico para el funcionamiento del código de barras y las modificaciones que se efectúen serán reconocidas por el sistema de monitoreo. Así mismo, anexar en su propuesta técnica los procedimientos e instructivos necesarios para el manejo del Software.	X	
<b>B.1.4.4</b> Los licitantes presentaran oficio mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con los códigos de barras y el sistema de electrónico de lectura de los mismos.	X	
<b>B.1.4.5</b> Los licitantes presentaran oficio mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con los códigos de barras y el sistema de electrónico de lectura de los mismos.	X	
<b>B.1.4.6</b> Original y copia simple del permiso de expendio de petrolíferos en estaciones de servicios emitido por la Comisión Reguladora de Energía, en términos del Título Tercero, Capítulo I, de la Ley de Hidrocarburos.	X	2

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO

<b>B.1.4.7</b> Copia certificada y copia simple de los documentos mediante los cuales acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: <b>NOM-016-CRE-2016 "Especificaciones de calidad de los petrolíferos"</b> , publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2016; <b>NOM-005-SCFI-2017, "Instrumentos de medición-sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 l/min especificaciones, métodos de prueba y de verificación"</b> , publicada en el DOF el 10 de octubre de 2018; así como todas las especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley de Hidrocarburos, Ley Federal sobre Metrología y Normalización. y todos los documentos que amparen su legalidad en la prestación del servicio.	x	
<b>B.1.4.8</b> Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la Licitante, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	x	
<b>B.1.4.9</b> Escrito en el que se comprometa en caso de ser adjudicado, que responderá por lo vicios ocultos que pueda presentar el servicio de suministro de combustible.	x	
<b>B.1.4.10</b> Declaración de integridad (escrito libre), mediante la cual manifieste que se abstendrá, por sí o por interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos pertenecientes a la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x	
<b>B.1.4.11</b> Escrito en el que se comprometa en caso de ser adjudicado, que responderá por lo vicios ocultos que pueda presentar el servicio de suministro y control del combustible.	x	
<b>B.1.4.12</b> Escrito en el que se comprometa en caso de ser adjudicado, a asumir totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los insumos, infrinja o viole la normatividad en materia de patentes, marcas fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega y se obliga a responder por su cuenta y riesgo ante la convocante; de igual manera, cuando por inobservancia, causa o negligencia de sus empleados en el cumplimiento del contrato derivado de la presente licitación, se causen daños a terceros o a la convocante, obligándose a devolverle cualquier cantidad que se viera precisada a erogar por tal concepto. Así mismo, se comprometa a liberar a la convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	x	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO

<b>B.1.4.13</b> Documento debidamente firmado por el representante legal donde manifieste que garantías brindará respecto de los servicios a adquirir (la vigencia de esta garantía no podrá ser menor a un año).	x	
---	---	--

**B.1.5 DECLARACIÓN FISCAL**

<p><b>B.1.5.1</b> El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la declaración fiscal anual del ejercicio de 2018 y 2019 (en caso de persona física solo declaración anual 2018) presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. así como, declaraciones parciales de enero al mes de diciembre de 2019, declaraciones parciales de enero a abril 2020, y estados financieros al 31 de diciembre de 2019, estados financieros parciales a abril 2020, con sus razones analíticas y financieras, comprobando un capital contable mínimo de 15% de su propuesta económica. Los estados financieros deben estar firmados por contador público, e incluir en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Cédula Profesional del Contador Público, las declaraciones y pagos deberán estar presentadas en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.</p>	x	
--	---	--

**B.1.5.2 INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES**

<p>Anexar Constancia de Cumplimiento de obligaciones fiscales. De conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) vigente, así como lo establecido en la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Segunda sección, Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus anexos 1 y 19, publicada el 28 de diciembre de 2019, el licitante ganador se sujetara a la siguiente regla: Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo</p>	x	
---	---	--

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO

total o parcial a fondos federales deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.27.

Por lo que el licitante ganador previo a la firma del contrato deberá presentar ante la Dirección de Servicios Administrativos la constancia vigente expedida por el SAT donde se compruebe que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**B.1.6. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY (ANEXO IV).**

Las personas físicas y morales que derivado de un proceso Licitatorio que tengan contratos vigentes de suministro con Entidades y Dependencias de la Administración Estatal, Administración Pública Federal y o cualquier Entidad o Dependencia de Gobierno de otros Estados, deberán solicitar una constancia de dichas Entidades y Dependencias de que no fueron acreedores a sanciones pendientes de cubrir y/o que no hayan tenido rescisión de contrato ya sea por incumplimiento y/o distribución de los productos y/o por falta de seriedad en el sostenimiento de la propuesta.

El licitante deberá presentar declaración escrita en donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 37 de la Ley.

La Convocante se reserva el derecho de solicitarle información a las Dependencias o Entidades de la Administración Pública del Estado de Durango, acerca de las presuntas irregularidades por alguna rescisión de contrato, apercibimiento, sanción, acta administrativa o por estar o tener retraso en la prestación del servicio de suministro de combustible, o por haber falseado información en la presentación de sus propuestas para alguna licitación, por lo que derivado del análisis de la citada información si existieran razones fundadas y motivadas la Convocante determinará si procede o no su descalificación, sin responsabilidad para la Convocante.

x

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO
<p><b>B.1.7 CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>De conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <b>ANEXO III</b></p>	x	
<p><b>B.1.8 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</b></p> <p>Original y copia para su cotejo de su registro actualizado (vigente) en el padrón de proveedores del gobierno del Estado de Durango o constancia expedida por la Secretaria de Contraloría del Estado de Durango.</p> <p>El o los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar a la firma del contrato el registro en el Padrón de Proveedores debidamente actualizado.</p>	x	
<b>ASPECTOS ECONOMICOS</b>		
<p><b>B.2.1</b> Documento <b>Anexo VII</b> denominado "<b>Propuesta Económica</b>", que contenga:</p> <p>I.- Descripción en forma detallada del importe total señalado en el numeral C.2 de las presentes bases;</p> <p>II.- El monto por la emisión de los códigos de barras que deberá colocar en cada unidad automotriz de la convocante; y</p> <p>III.- El costo por el control en el dispendio del suministro de combustible, durante la vigencia del contrato;</p> <p>La propuesta deberá señalar que los precios de las fracciones II y III serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la total prestación de los servicios a entera satisfacción de la convocante</p>	x	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".	SERVICIOS ALEDAJO, S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO	
	SI	NO
y por ningún motivo, se podrán solicitar incrementos a los consignados en las ofertas presentadas.		
<p><b>B.2.2</b> Como parte de los aspectos económicos, deberá estipularse:</p> <p>I.- El periodo que otorgará para el financiamiento del pago de la prestación del servicio de suministro y control de combustible automotriz;</p> <p>II.- Tiempo de entrega de los códigos de barras para el control en el dispendio a las unidades automotrices de la convocante; y</p> <p>III.- Todas aquellas oportunidades que beneficien a la convocante, las que serán tomadas en consideración en la evaluación mediante el dictamen correspondiente.</p>	X	
<p><b>B.2.3</b> Escrito mediante el cual manifieste, que la propuesta tendrá validez de por lo menos 60 días naturales, hasta la formalización del contrato o pedido respectivo; la propuesta cuyo período de validez sea menor que el requerido por la Convocante, será desechada. El Licitante deberá sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza y será desechada, la no observancia del presente requisito.</p>	X	
<p><b>B.2.4</b> Documento en el que se disponga: nombre del facultado, domicilio, teléfono y correo electrónico, en el cual se podrá hacer por conducto de la convocante al Licitante, cualquier tipo de notificación relacionada con el procedimiento.</p>	X	
<p><b>B.2.1</b> Documento que contenga la garantía de sostenimiento de la propuesta, por el 5% conforme al <b>Anexo V</b>.</p>	X	
<p><b>Todos los documentos que integren la propuesta técnica y económica deberán ser presentados a la par de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.</b></p>	SE RECIBE CD	

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CUMPLIÉNDOSE DE FORMA CUANTITATIVA, SE PROCEDE A LA LECTURA DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE:

- SERVICIO ALEDAJO S.A. DE C.V.:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the text 'DPS 105']*

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

**Comisión por el suministro del combustible.**

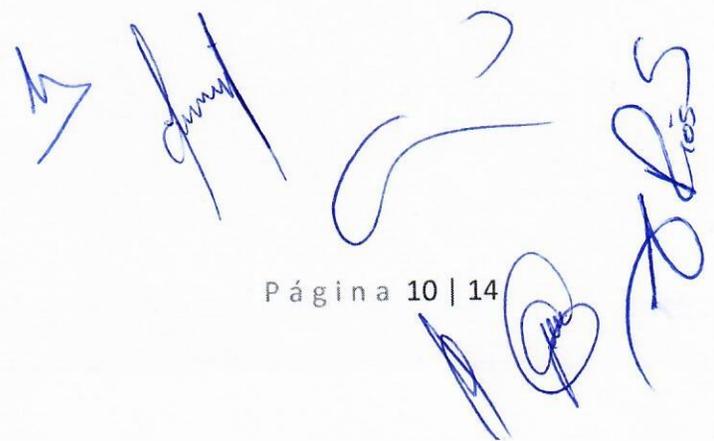
Como parte de su propuesta económica, los licitantes deberán presentar el porcentaje que ofertan a la convocante por la comisión del suministro del combustible.

Nota: Los licitantes deberán presentar la formula con base en la cual determinarán el importe total por el suministro del combustible, es decir, establecer el precio  $A + B = C$  donde:

- A. Precio de adquisición del petrolífero (A) \$20.45
- B. Precio de comisión por el dispendio. (B) \$ 0.00
- C. Importe total del combustible.  $A+B=20.45$

Costo por emisión de código de barras y sistema (software).		Importe
El precio será fijo durante la vigencia del contrato y hasta la total prestación de los servicios a entera satisfacción de la convocante y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en la presente oferta.		
	SUBTOTAL	<b>0.00</b>
	I.V.A.	<b>0.00</b>
	TOTAL	<b>0.00</b>

Costo por el control de dispendio del combustible		Importe
El precio será fijo durante la vigencia del contrato y hasta la total prestación de los servicios a entera satisfacción de la convocante y por ningún motivo se podrán solicitar incrementos a los consignados en la presente oferta.		
	SUBTOTAL	<b>0.00</b>
	I.V.A.	<b>0.00</b>
	TOTAL	<b>0.00</b>



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

Costo total Partida 1		Importe
Cantidad máxima 150,000.00 litros. Precio Unitario \$20.45		\$2'644,396.55
	SUBTOTAL	\$2'644,396.55
	I.V.A.	\$423,103.44
	TOTAL	\$3'067,500.00

Financiamiento	Periodo	Plazo
En caso de resultar adjudicada mi representada otorgara un financiamiento por un periodo de:	02 de junio al 31 de diciembre de 2020	20 días naturales

**Nota: No aplica partida 2,3 y 4**

**RESUMEN DE LA OFERTA DEL CODIGO DE BARRAS**

En relación a la oferta del código de barras, se presenta lo siguiente:

No. De vehículos	Precio Unitario c/iva Código de Barras	Importe
159	\$30.00	\$4,770.00

Para la propuesta a la presente licitación no tendrá costo alguno.

**A.9 CONDICIONES DE PRECIO**

**A.9.1.- Ajustes en el precio del suministro de combustible**

Quien suscribe, **David Ricardo Soto Galindo**, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **SERVICIO ALEDAJO, S.A. de C.V.**, establecemos los parámetros para el cálculo final de hidrocarburos

**Pf=Pr+Ac+Ci+Mg+IEPS+IVA**

		Magna	Premium	Diesel
precio de referencia (adquisición)	Pr	\$14.427	14.627	14.690
Ajuste por calidad	(+) Ac	1.15	1.22	1.23
Costo de Logística	(+) Ci	0	0	0
Margen	(+) Mg	1.88	1.9	1.91
	(+) iepe	0.4369	0.5331	0.3626
	(+) Iva	2.31	2.34	2.35
	(=) PF	20.20	20.62	20.54

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y  
CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".

Precio Promedio

\$20.45

Litros Máximo 150,000

Costo Total de la propuesta

\$3,067,500.00

Los precios se sujetaran a la variación de los costos de hidrocarburos

Se otorgara un crédito de dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega en tiempo y forma de la factura original

SON: TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. IMPUESTOS INCLUIDOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II DE LA LEY Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARAN LOS ANEXOS REFERENTES A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE, DESIGNANDO EN EL ACTO A LA **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE Y POR PARTE DE LOS LICITANTES LA C. MARIA GUADALUPE NAJERA DE LA CRUZ, PARA QUE RUBRIQUEN LAS PROPUESTAS.

ACTO SEGUIDO Y EN ATENCIÓN A QUE EL LICITANTE PRESENTE CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES B Y B.2 DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) NO. LP/E/DIF/004/2020**, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ MEDIANTE CODIGO DE BARRAS", SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE ES EL ÓRGANO FACULTADO LEGALMENTE PARA ANALIZAR, EVALUAR CUALITATIVAMENTE LAS MISMAS Y DICTAMINAR LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICO DEL LICITANTE, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EN LA **JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO** A REALIZARSE EL DÍA **28 DE MAYO DEL 2020, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO FAMILIAR Y HUMANO DE LA CONVOCANTE, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., MISMO QUE PODRÁ SER DIFERIDO SIEMPRE Y CUANDO EL PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BOULEVARD JOSÉ MARÍA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS C.P. 34217, DURANGO, DGO.,

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".**

COPIA DIGITAL EN FORMATO PDF DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [WWW.COMPRASESTATAL.DURANGO.GOB.MX](http://WWW.COMPRASESTATAL.DURANGO.GOB.MX), PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

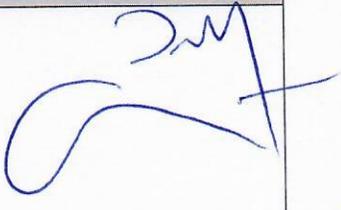
LA PRESENTE **ACTA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICO** SERÁ FIRMADA POR EL LICITANTE QUE HUBIERA ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA, RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA Y DE LA CUAL SE ENTREGARA COPIA A DICHO ASISTENTE.

DESPUÉS DE DAR LECTURA AL ACTA DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ MEDIANTE CODIGO DE BARRAS" Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE CONSTA DE (14) CATORCE FOJAS, SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO.

**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIO ALEDAJO S.A. DE C.V.	C. MARIA GUADALUPE NAJERA DE LA CRUZ	

**POR LA CONVOCANTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
LIC. MIRIAM VIRIDIANA TORRES VILLA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]*

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CODIGO DE BARRAS".

ING. JUAN MANUEL TINOCO JACQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	
------------------------------------	---	---

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS RICARDO LIZÁRRAGA DURAN	REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA	Lizarraga Duran J.
C.P. GILBERTO RÍOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) N° LP/E/DIF/004/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ MEDIANTE CODIGO DE BARRAS", DE FECHA 25 DE MAYO DE 2020.

----- FIN DEL ACTA -----